

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

12937 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente a la modificación sustancial de la concesión administrativa de "Sociedad de Gestión de Puertos y Marinas, S.L." (Expediente 001566).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2025, de acuerdo con lo previsto en los artículos 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa de titularidad de "Sociedad de Gestión de Puertos y Marinas, S.L." por ampliación de superficie e instalaciones y del objeto, con las siguientes condiciones específicas:

- Superficie actual: 101.225,45 metros cuadrados.
- Superficie tras la ampliación: 110.602,16 metros cuadrados.
- Destino ampliado: construcción y explotación de una marina urbana/ instalación náutico-deportiva con destino a actividades náutico-deportivas, servicio de varadero, y actividades comerciales y complementarias.
- Plazo de vigencia: 35 años.
- Ubicación: Muelle de Levante.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 25 de marzo de 2025.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A250015159-1